

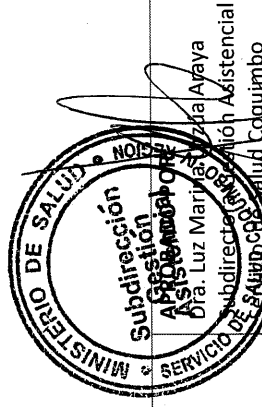
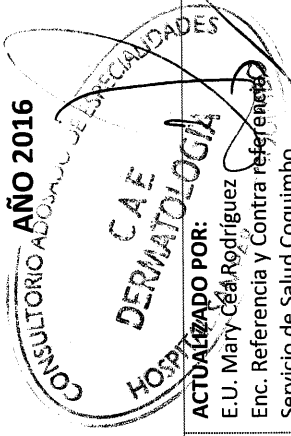
 Servicio de Salud Coquimbo Ministerio de Salud	PROTOCOLO DE MANEJO Y DERIVACION ROSACEA		Edición : 2
	SUBDEPARTAMENTO INTEGRACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO		Fecha : 2016
			Página : 1 de 6
			Vigencia: 2019

DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

ROSACEA

PROTOCOLO DE MANEJO Y DERIVACION EN ESTABLECIMIENTOS DE MENOR COMPLEJIDAD A NIVEL DE ESPECIALIDAD

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL



ELABORADO POR: Comisión Servicio de Dermatología Hospital San Pablo , Coquimbo Servicio de Salud Coquimbo Fecha: Marzo 2009	ACTUALIZADO POR: E.U. Mary Cea Rodríguez Enc. Referencia y Contra referencia Servicio de Salud Coquimbo Fecha: Julio 2016	Subdirección de Gestión Asistencial Dra. Luz Marina Urrutia Araya Subdirectora de Gestión Asistencial Servicio de Salud Coquimbo Fecha: Agosto 2016

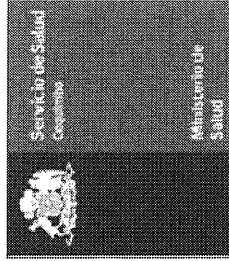
PROTOCOLO DE MANEJO Y DERIVACION
ROSACEA
SUBDEPARTAMENTO INTEGRACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL
DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

Edición : 2
Fecha : 2016
Página : 2 de 6
Vigencia: 2019

CONTENIDO

- I. COMISIÓN REVISORA
- II. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
- III. INTRODUCCIÓN
- IV. MAPA DE DERIVACIÓN EN RED
- V. OBJETIVO GENERAL
- VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- VII. ÁMBITOS DE APLICACIÓN
- VIII. POBLACIÓN OBJETIVO
- IX. DEFINICIÓN
- X. DIAGNÓSTICO
- XI. MANEJO NIVEL PRIMARIO
- XII. CRITERIOS DE DERIVACIÓN
- XIII. CONTRARREFERENCIA
- XIV. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN
- XV. PLAN DE DIFUSIÓN EN RED
- XVI. BIBLIOGRAFÍA
- XVII. ANEXOS

ELABORADO POR: Comisión Servicio de Dermatología Hospital San Pablo, Coquimbó Servicio de Salud Coquimbó	ACTUALIZADO POR: E.U. Mary Cea Rodríguez Enc. Referencia y Contra referencia Servicio de Salud Coquimbó	APROBADO POR: Dra. Luz Marina Urzúa Araya Subdirectora Gestión Asistencial Dirección de Salud Coquimbó
Fecha: Marzo 2009	Fecha: Julio 2016	Fecha: Agosto 2016



PROTOCOLO DE MANEJO Y DERIVACION
ROSACEA
SUBDEPARTAMENTO INTEGRACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL
DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

Edición : 2

Fecha : 2016

Página : 3 de 6

Vigencia: 2019

I. COMISIÓN REVISORA SS:

- Jefe Subdepto. Integración de la Red ,DSS Coquimbo
- Encargada Referencia y Contra referencia, DSS Coquimbo
- Jefe Subdepto. APS ,DSS Coquimbo

II. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES: el documento que se desarrolla a continuación está determinado por un valor primario, definido por razones profesionales o éticas, sin influencia de un segundo interés. Es por esto, que se declara que no se usan incentivos de cualquier índole, dirigidos a los profesionales que elaboran, revisan y utilizan este protocolo. Así mismo no se utilizan marcas comerciales de productos farmacológicos.

III. INTRODUCCIÓN:

Dentro de la Lista de Espera de Consultas nuevas de especialidad de Dermatología, un volumen importante lo conforman SIC con diagnósticos de Rosácea, patología que puede ser, en la mayoría de los casos manejada en el nivel primario de atención.

IV. MAPA DE DERIVACIÓN EN RED:

ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE DESTINO	UNIDAD DE DESTINO
Provincia de Choapa	Hospital San Pablo de Coquimbo	CAE Policlínico de Dermatología
Provincia de Limarí	Hospital Antonio Tirado Lanas de Ovalle	
Provincia de Elqui	Hospital San Pablo de Coquimbo	

V. OBJETIVO GENERAL:

Optimizar la pertinencia en la referencia, de pacientes con Rosácea, desde los establecimientos de APS a los establecimientos de especialidad de la Red Asistencial de la Región de Coquimbo.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar los criterios de manejo en el nivel primario de atención, de pacientes con diagnóstico de Rosácea.
- Establecer criterios de derivación estandarizados hacia el nivel de especialidad de Dermatología.

VII. AMBITOS DE APLICACIÓN:

- Médicos de establecimientos de Atención Primaria
- Médicos de Departamentos de Salud de la región
- Médicos EDF de hospitales de mediana y baja complejidad
- Comités de Gestión de Oferta y Demanda de nivel primario y secundario
- Hospitales de referencia.
- Coordinadores Técnicos de Departamentos de Salud Municipal

ELABORADO POR:

Comisión Servicio de Dermatología
Hospital San Pablo, Coquimbo
Servicio de Salud Coquimbo

Fecha: Marzo 2009

ACTUALIZADO POR:

E.U. Mary Cea Rodríguez
Enc. Referencia y Contra referencia
Servicio de Salud Coquimbo

Fecha: Julio 2016

APROBADO POR:

Dra. Luz Marina Urzúa Araya
Subdirectora Gestión Asistencial
Dirección de Salud Coquimbo

Fecha: Agosto 2016

PROTOCOLO DE MANEJO Y DERIVACION
ROSACEA
SUBDEPARTAMENTO INTEGRACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL
DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

Edición : 2
Fecha : 2016
Página : 4 de 6
Vigencia: 2019

VIII. POBLACION OBJETIVO:

Población beneficiaria de FONASA que accede a prestaciones de salud en el nivel primario de atención, con diagnóstico de Rosácea.

IX. DEFINICIÓN:

ROSACEA: Afección crónica que compromete la cara de personas adultas, con episodios de eritema intermitente inducido por estímulos como son: exposición a rayos ultravioleta, calor, frío, stress, bebidas alcohólicas, condimentos y/o alimentos calientes.

X. DIAGNÓSTICO

Clinicamente la rosácea se presenta en 3 etapas:

Etapas I: eritema persistente con telangiectasias.

Etapas II: eritema persistente, telangiectasias, pápulas y pústulas

Etapas III: se añade edema a la etapa II.

COMPLICACIONES:

- Rinofima,
- Compromiso ocular (blefaritis, conjuntivitis y queratitis).

XI. MANEJO EN EL NIVEL PRIMARIO:

Etapas I

Medidas generales (indicar en todas las etapas):

- Evitar factores agravantes: condimentos, alimentos calientes, alcohol.
- Protección solar.
- Evitar cambios de temperaturas extremas.

Etapas II:

Bajo número de pápulas y/o pústulas:

- Tratamiento tópico: Gel de metronidazol 0.75%. Aplicar en las noches en zona afectada.
- Si hay mejoría mantener por tres meses y reevaluar.

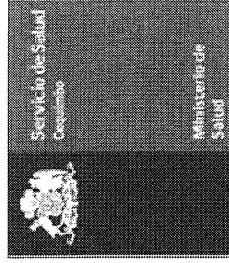
Presencia moderada de pápulas y pústulas:

- Agregar: Tetraciclina 250 mg x 3 veces al día por un mes.
- Si hay mejoría, disminuir gradualmente la dosis hasta el tercer mes, luego continuar con tratamiento tópico y reevaluar.

XII. CRITERIOS DE DERIVACION AL NIVEL SECUNDARIO.

- Pacientes en etapa II con abundantes lesiones
- Predominio de lesiones pustulosas
- Falta de respuesta a tratamiento adecuado

ELABORADO POR:	ACTUALIZADO POR:	APROBADO POR:
Comisión Servicio de Dermatología Hospital San Pablo, Coquimbo Servicio de Salud Coquimbo	E.U. Mary Cea Rodríguez Enc. Referencia y Contra referencia Servicio de Salud Coquimbo	Dra. Luz Marina Urzúa Araya Subdirectora Gestión Asistencial Dirección de Salud Coquimbo
Fecha: Marzo 2009	Fecha: Julio 2016	Fecha: Agosto 2016



**PROTOCOLO DE MANEJO Y DERIVACION
ROSACEA
SUBDEPARTAMENTO INTEGRACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL
DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD COQUIMBO**

Edición : 2

Fecha : 2016

Página : 5 de 6

Vigencia: 2019

- Pacientes en etapa III
- Pacientes con rinitis progresiva
- Pacientes con tendencia a la recidiva
- Antecedentes de uso prolongado de corticoides tópicos

XIII. CONTRAREFERENCIA:

Los pacientes dados de alta, con Rosácea en la especialidad, serán contra referidos a su establecimiento de origen.

XIV. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

La evaluación de la implementación de este protocolo, será responsabilidad del Sub departamento de Integración de Redes Asistenciales del Servicio de Salud Coquimbo, a través de la aplicación de una pauta de cotejo elaborada para estos efectos a una muestra de SIC seleccionadas desde Repositorio Nacional de Lista de Espera.

La frecuencia de esta evaluación será anual.

Indicadores de resultados:

N° de SIC seleccionadas generadas en el establecimiento a la especialidad por Rosácea con aplicación de protocolo/
N° de SIC seleccionadas generadas en el establecimiento a la especialidad por Rosácea

XV. PLAN DE DIFUSIÓN A LA RED:

- Exposición de Protocolo en Consejo Integrador de la Red Asistencial CIRA
- Publicación en página WEB de SS Coquimbo.
- Revisión sistemática con Médicos de APS: Se utilizarán reuniones con los médicos triadores de APS que forma parte del Comité Gestión demanda de cada comuna, esto con el fin de que participen en la implementación de estos protocolos, así como también permitan una mejor difusión de estos.
- Jornada de actualización con médicos de APS: Capacitación a realizar una vez aprobados los protocolos, con el fin de difundir y presentar el protocolo a los médicos y profesionales de apoyo de la APS.

XVI. BIBLIOGRAFÍA

- a. Protocolo de referencia y contra referencia, Hospital San José, Servicio de Salud Metropolitano Norte, 2011.
- b. Regla de derivación de patologías dermatológicas recurrentes, Serie Reglas de derivación 2009, Servicio de Salud Coquimbo
- c. Protocolo de referencia y contra referencia en Dermatología, Servicio de Salud O'Higgins, 2012.

ELABORADO POR:

Comisión Servicio de Dermatología
Hospital San Pablo, Coquimbo
Servicio de Salud Coquimbo

Fecha: Marzo 2009

ACTUALIZADO POR:

E.U. Mary Cea Rodríguez
Enc. Referencia y Contra referencia
Servicio de Salud Coquimbo

Fecha: Julio 2016

APROBADO POR:

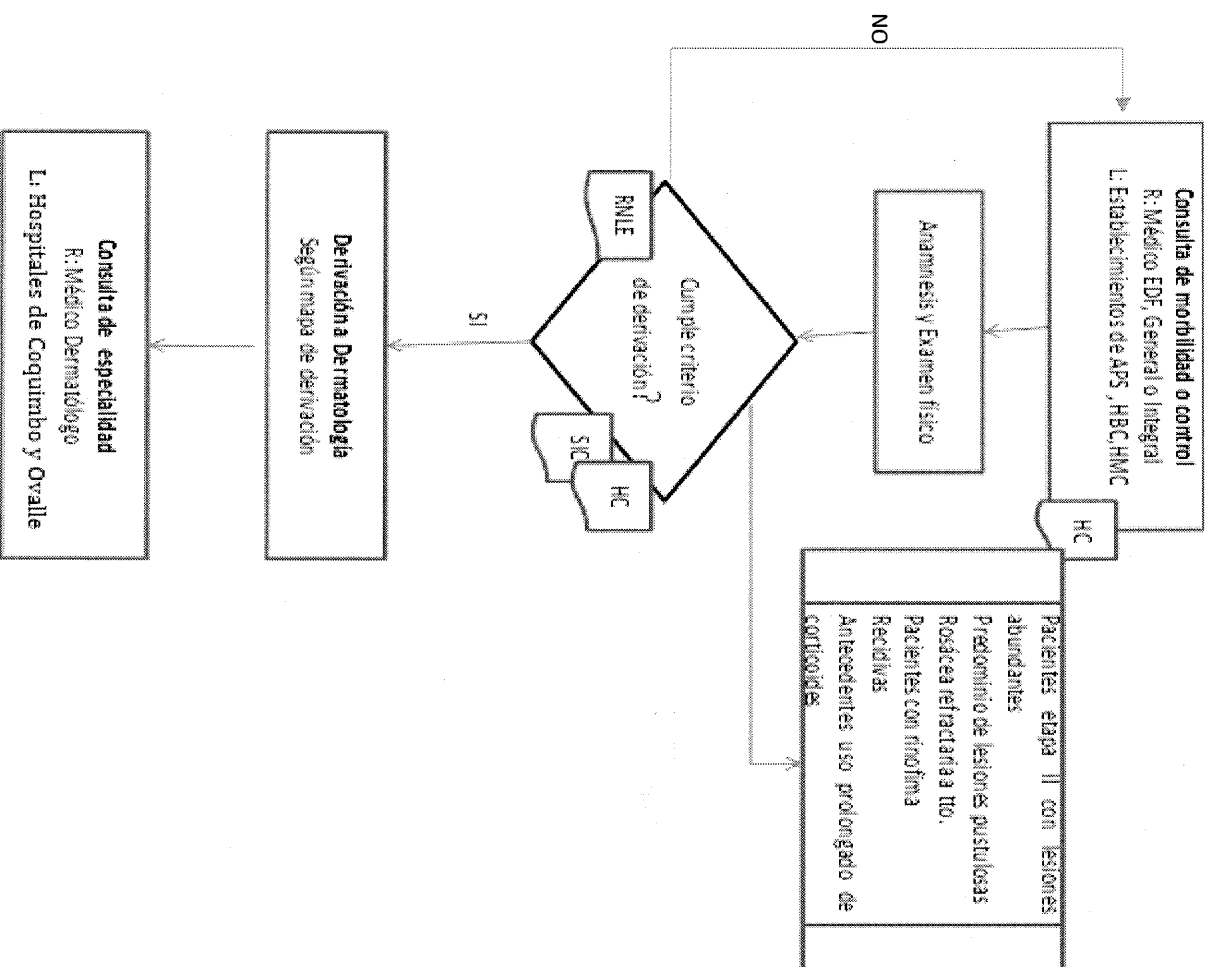
Dra. Luz Marina Urzúa Araya
Subdirectora Gestión Asistencial
Dirección de Salud Coquimbo

Fecha: Agosto 2016

PROTOCOLO DE MANEJO Y DERIVACION
ROSACEA
SUBDEPARTAMENTO INTEGRACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL
DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

Edición : 2
 Fecha : 2016
 Página : 6 de 6
 Vigencia: 2019

XVII. ANEXOS
FLUJO MANEJO Y DERIVACIÓN:



ELABORADO POR: Comisión Servicio de Dermatología Hospital San Pablo, Coquimbo Servicio de Salud Coquimbo Fecha: Marzo 2009	ACTUALIZADO POR: E.U. Mary Cea Rodríguez Enc. Referencia y Contra referencia Servicio de Salud Coquimbo Fecha: Julio 2016	APROBADO POR: Dra. Luz Marina Urzúa Araya Subdirectora Gestión Asistencial Dirección de Salud Coquimbo Fecha: Agosto 2016
---	--	--